

Puebla, Puebla, a 30 de abril del 2026

Boletín de Prensa No. 10

CONSEJO GENERAL DEL IEE CELEBRA SESIÓN ORDINARIA

El día de hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) celebró Sesión Ordinaria, en la que, entre otras cuestiones, el Secretario Ejecutivo informó sobre las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del 21 de marzo al 24 de abril de 2026. Al respecto, se dio cuenta de que dicho órgano jurisdiccional resolvió 9 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía.

De igual manera, se informó lo relativo al gasto del ejercicio fiscal 2025, donde se precisó que, la principal fuente de financiamiento proviene de los Ingresos del Estado, otorgados por el H. Congreso del Estado, más las ampliaciones líquidas para gastos del pasado Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, así como las actividades correspondientes al Procedimiento para la Constitución de Nuevos Partidos Políticos Locales en Puebla.

Con lo anterior, la Secretaría Ejecutiva da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 93, fracciones VII y XXX del Código Comicial Local.

De esta manera, el IEE reafirma su compromiso con la máxima publicidad y la transparencia, garantizando que cada proceso se realiza con responsabilidad institucional.